

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

ESCRIBAN EN ESTE LUGAR.

En Granada, un mes . . . . . 175 pts.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de  
 En Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »  
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un  
 semestre. (Pago anticipado) . . . . . 1750 »  
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) . . . . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e Imprenta. Águila. 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la  
 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en  
 la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á  
 juicio del Director. (Pago anticipado.)

### La instrucción pública.

Son importantes los datos que se refieren á la instrucción elemental. El primer resultado que aparece con una significación favorable al progreso de la cultura, es que desde 1860 á 1877, el número de hembras que saben leer y escribir ha crecido en 2,93 por 100, y el de varones en 1,58. Esto se explica por el mayor número de escuelas que se han creado para la enseñanza de la mujer.

De cada 100 varones saben leer 2,59, leer y escribir 34,72. No saben leer, menores de siete años, el 17,36 por 100 y mayores 45,30.

De cada 100 hembras saben leer 4,33, leer y escribir 14,68. No saben leer menores de siete años, el 16,18 por 100 y mayores 64,78.

Del detalle por provincias resulta, que la provincia de Alava es la que cuenta mayor proporción de varones que saben leer y escribir, (63,42 por 100). Le siguen Burgos con 63,36, Palencia, con 63,22, Santander con 62,68 y Madrid con 65,79.

La menor proporción de varones que sepan leer y escribir, está en las provincias de Canarias (15,22), Granada (15,61), Almería (17,95), Málaga (18,55), Alicante (19,46), Castellón (19,72) y Valencia (20,58).

En cuanto á hembras que sepan leer y escribir, la provincia de Madrid es la que figura con mayor número (29,25) y siguen, Alava con (32,70), Santander (27,41), Logroño (25,80), Murcia (25,51) y Vizcaya (25,09). Las demás no llegan á la proporción de 25 por 100, descendiendo á 6,80 en la de Orense.

La provincia que figura como primera en cuanto al desarrollo total de la instrucción, es decir, tomando en cuenta, no tan sólo los que saben leer y escribir, sino también los que saben nada más que leer, es la de Alava, donde carece de toda instrucción el 35,10 por 100 de hembras mayores de siete años, y el de 16,96 por 100 de varones. Lleva mucha ventaja á la de Madrid, donde carecen de toda instrucción el 43,51 por 100 de hembras mayores de siete años, y el 23,17 de varones. Están muy atrasadas en instrucción, las provincias de Albacete, Almería, Alicante, Baleares, Castellón, Coruña, Granada, Huesca, Lérida, Lugo, Murcia, Orense y Teruel. En la de Pontevedra se observa, que mientras carece de toda instrucción el 75,05 por 100 de varones sólo se encuentra en este caso el 37,47 de hembras.

En las capitales resulta, como es natural, mayor instrucción que en los demás pueblos de la provincia respectiva. La cifra media de los que carecen de toda instrucción, es de 32,22 por 100 en los mayores de siete años, al paso que el promedio de toda la Península é islas adyacentes es de 45,30. Digna es de mención la capital de Alava. Sólo carecen de toda instrucción el 13,12 por 100 de varones, y el 26,75 de hembras. Ninguna otra capital le iguala. La más aventajada después de Vitoria es Madrid, donde carece de instrucción el 15,05 por 100 de varones, y el 36,87 de hembras.

Como por los anteriores datos se vé, Granada ocupa un triste lugar en la estadística de la instrucción popular de España. El 15,64 por 100 es una cifra bien pobre para una población de 76 215 almas.

### El bando de Buen Gobierno.

He aquí un documento importantísimo que debiera ser conocido de todos los habitantes de la ciudad, y que sin embargo, para la generalidad de las personas, es, como

si dijéramos, un códice curioso del archivo de Simancas.

En otras épocas en que los municipios mostraban mas celo por la administración, y algun mas despego que hoy hacia las cuestiones políticas, se reformaba con frecuencia el bando, verdadero código por el que ha de regirse toda población bien organizada y al que han de ajustar sus actos las autoridades y sus dependientes, y las reformas que en el bando se introducían, hacíanse siempre inspirándose en el código fundamental de la nación, en las costumbres sociales y en las especiales del pueblo granadino.

Mucho tiempo hace, que ni el bando se reforma, ni que, como antes se hacia, se publican con frecuencia aquellos de sus artículos que deben ser siempre conocidos de todos.

Creemos urgente y de gran interés una y otra cosa; la reforma, por que tiene el bando disposiciones que, como la que á los cafés y restaurants se refiere mandando que queden cerrados á las doce de la noche en esta época, deben ser modificadas, en razon al diferente giro que hoy ha tomado la vida en las ciudades; y la publicación, por que el modo de que los ciudadanos sepan sus deberes es revelárselos: que mal puede obedecer quien ignora lo que las autoridades disponen.

Nombre, pues, el municipio una comisión que estudie el actual Bando y que emita acerca de él razonado informe proponiendo las reformas y adiciones que crea oportunas; discútanse adiciones y reformas, y publíquense las nuevas ordenanzas municipales, que á Granada y á su municipio interesa regirse por disposiciones inspiradas en las leyes, las necesidades y las costumbres de la época.

### La alhóndiga zaida.

Decíamos ayer, que es el de los mercados un asunto complicadísimo, por hoy; como para robustecer nuestra opinión no bastarán cuantos datos son conocidos y los que ayer insertamos, se nos remite por la alcaldía un edicto fecha 9, cuyo texto dice así:

«Hago saber: Que habiéndose producido varias reclamaciones á la Corporación que me honro presidir, por consecuencia de exigirse por el contratista de los Mercados ciertas sumas en el local de la Alhóndiga zaida, establecida en el de las Capuchinas, se ha acordado hacer público que el uso del expresado local es voluntario, y que sólo los que depositen en él sus mercancías para hacer la venta, serán los obligados á satisfacer los derechos que corresponden, en relacion con el sitio que ocupen.»

Toda estas reclamaciones, dudas y oposiciones diversas se terminarian, si el municipio, de una vez y para siempre, redactara y pusiera en vigor un reglamento para los mercados y sus dependencias, cuyas principales disposiciones estuvieran espuestas al público, en donde este se enterara de cuantos derechos y deberes conceden y obligan al vendedor, al comprador y á la empresa.

¿No cree el municipio, que así terminaria todo?

### Falsificación de marcas de fábrica.

Ha publicado últimamente «La Mesager de París» algunos artículos sobre la necesidad ineludible en que se halla el Gobierno francés de reformar el Código de comercio, en la parte relativa á la propiedad de marcas de fábrica. La convención internacional al de 20 de Marzo de 1883 y las falsificaciones de diversos productos denunciados en Bélgica y Austria Hungría, inspiran al diario financiero para reclamar justicia en la materia. Todo esto nos parece muy bien: mas, como observa la «Estafeta» de París, España, Portugal, Italia, las repúblicas del

Plata y del Perú, han reclamado en distintas ocasiones por el abuso) y escandalosas falsificaciones de marcas en Francia.

Los vinos de Málaga, Jerez, Oporto y otros, se fabrican en Cette y en la barriada de Clichy; los cigarreros de la Habana, son elaborados en Bruselas, Hamburgo y Bremen; el extracto de carne de Liebig, que debe proceder del Plata, se hace en París mismo con sustancias desconocidas; los cacao y cafés de Caracas vienen de Argel; los granos del Perú son excrementos de la capital transformados en abono y enmascarados con la etiqueta.

Valdría más que Francia siguiera la política comercial de Alemania, y que para proteger su industria gravara los productos extranjeros con derechos prohibitivos, como lo hace para los chocolates españoles, el mobiliario austriaco, la cerámica italiana, azúcares de la Habana, licores de Holanda y Venezuela, etc., etc. Siendo las reformas del Código de comercio un poco más rigurosas, los fabricantes extranjeros importarían menos cantidad de producto, pero también les quedaría el derecho más amplio de perseguir judicialmente á los industriales que hoy se enriquecen con el fraude.

A propósito de la falsificación de artículos de España, recordamos un hecho muy curioso. Abrióse en una capital importante del extranjero una expenduría de vinos de Jerez, y el comerciante puso en la muestra: *Vinos de Jerez, garantizados*. Enfrente del nuevo establecimiento habia otro antiguo y dedicado á igual comercio, cuyo dueño, viéndose ofendido por el anuncio de su competidor, escribió en el rótulo de su casa: *Aquí se hace el verdadero vino de Jerez*.

### «El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Las modas han huido de París y todas las elegancias parisienas se ostentan ahora en los casinos, y en las playas, y en las reuniones campestres. Sucede más aun: hasta en la capital se hacen vestidos de viaje, sombreros de campo, y por cierto que su gracia es indecible. El llamado *Beruelle*, de una forma elegante y sencilla á la vez, es de esa bonita paja Manila tan en moda y está guarnecido con un fino cordón de seda, puesto en festones sobre el ala con roseta de pompones de seda multicolores.

Los vestidos para el mismo uso ofrecen el propio estilo. He visto dos muy lindos: el primero es de poplin gris y terciopelo granate, y tiene la falda plegada con un ancho sesgo de terciopelo en el bajo; un segundo plegado cae sobre este, adornado con tres hileras de pespuntes. La túnica recogida muy arriba por la izquierda, cae muy hueca, y por detrás hay un recogido con caí a plegada. El cuerpo muy corto de talle por delante, se entreabre sobre un chaleco de terciopelo granate. El costado delantero es del mismo largo que el delantero y el de la espalda se redondea en la falda. Manga de codo con un sesgo y un lazo de terciopelo, lazo de cinta de terciopelo en el talle y en la falda, cuello de terciopelo y lazo de corbata de terciopelo.

Sombrero cazador de paja fantasía, de dos tonos, adornado con una roseta de cinta de terciopelo granate á la izquierda.

El otro traje, de fular de Persia sembrado de florecillas, se distingue por una elegante confección llamada *Silvia*, de grisa estampada crema. Compónese esta prenda de dos piezas que pasan por el hombro y se ajustan con fruncidos por delante y por detrás, fruncidos que se fijan con motivos de perlas sembrados en collar, lo que hace una guarnición muy elegante. Por delante se prolonga en dos caídas derechas y por detrás se añade al talle un gran rizado con guarnición de encaje.

Sombrero de junco con corona de lilas y cintas de terciopelo pensamiento.

Para comidas de ceremonia en el campo, los vestidos tienen un aspecto característico. Se recomienda uno de faya bordado de azabache. Falda con pliegues al talle y no tendida, puesta sobre un fondo de falda plano, una especie de forro que termina con tres volantes plegados. Sobre los volantes hay un hermoso rizado de seda, trenzilla y perlas del más vistoso efecto. Sobre el delantero se dispone una falda aldeana toda hueca y recogida por los lados; y por detrás hay un paño liso que cae sobre la falda con un pequeño recogido. Cuerpo sencillísimo con los delanteros planos formando punta. Los lados de la espalda y la espalda propiamente dicha hacen postillon que queda bastante ahuecado. Manga de codo adornada con bordados y encajes.

He tenido ocasión de examinar las novedades

que una gran modista parisense ha creado para una de las reinas de la moda que se dispone á visitar las playas, y verdaderamente no sé como hacer para elegir entre tantas elegancias. Son montañas de encaje, de muselinas de lana bordada, de muselina de Jony y fulares estampados con destino á las reuniones, las carreras, las comidas, los casinos, etcétera.

Los vestidos rebosan de adornos: cintas, encajes de cañamo, guipur antiguo, malinas. Nada más gracioso. Y todavía no es bastante: á todos esos adornos se añade una profusión de flores naturales aplicadas al cuerpo y á las draperías de las faldas.

Habia entre otras maravillas de buen gusto un vestido negro, porque es de advertir que siempre se necesita un vestido negro, digno de describirse. Falda de seda adornada con un volante plegado de velo ahuecado y recortado en ondas de sierra. Coraza de cañamazo acerbillada con un bordado de perlas de azabache tallado, brillantes como lentejuelas de plata. En el delantero de esta coraza, y partiendo de los hombros y el cuello, puede aplicarse una drapería de velo abullonada en los hombros y en el talle, y formando abanico en delantero sobre las caderas. Por detrás cae un gran paño de velo. Nada puede expresar con exactitud el carácter de alta elegancia de este vestido.

Para acompañarle, sombrero Enrique II de paja negra con doble cinta de raso, peja y terciopelo negro, y gran lazo de terciopelo negro con manajo de avena.

Citaré un modelo de peinador de mucha novedad y de una sencillez relativa. Es de forma amplia y está fruncido en redondo en el cuello y en el talle por delante, y se estrecha á la espalda con una ancha cinta que hace jareta y cinturón. Dos hileras de encaje bajan en espiral del cuello y vuelven en ángulo en el bajo donde el encaje forma volante. También hay encaje en el bajo de una manga medio larga.

Terminaré dando á conocer dos modelos de utilidad práctica. El uno es un vestido para debajo, propio para niño de mantillas. Es de percal, y su forma es abullonada por delante; la falda, fruncida por detrás, está añadida á la espalda bajo un sesgo pasapunteado, volante poco fruncido con puntilla de encaje, así como el escote y las mangas. El otro es un vestido de crochet para niño pequeño, que queda abotonado por delante y se hace de lana blanca.

Ernestina.

### Sueltos de miscelánea.

**Ecos de la prensa local.** *La Lealtad* continúa tratando en su editorial de la sublevación de Badajoz, movimiento que condena en párrafos tan enérgicos como el que sigue: «Protestamos una vez y cien, y protestamos de una manera solemne, reclamando así el puesto á que tenemos derecho entre los ejércitos regulares de los pueblos cultos. Pero no basta para ello expresar particulares opiniones en tertulias y cafés; creemos preciso que la protesta sea unánime é imponente, para que se nos vuelva la estimación y el respeto quizás un instante discutido.»

*La Tribuna* ocúpase de los repartimientos territoriales. En un suelto nos dá esta buena noticia: «Parece que por ahora no se llevará á cabo como dijimos en el número de ayer, el aumento del 100 por 100 en las tarifas de consumos sobre los artículos de primera necesidad.»

El *Diario*, en su editorial, trata el importante asunto de las subsistencia, y opina, que cuando las transacciones comiencen en los mercados de granos, se fijará definitivamente una baja que aumente de día en día.

*La Provincia* inserta un artículo firmado por el Dr. Arnau, que desarrolla un punto importante acerca del cual hemos llamado repetidas veces la atención de las autoridades granadinas: la «mortalidad excesiva de los niños en nuestra localidad y causas que la originan.» El Sr. Arnau resume su interesante trabajo de demografía infantil, recordando: «que todas las medidas que tiendan á abaratar los artículos de primera necesidad

á producir la limpieza pública y privada, á evitar el fraude en la composicion de las sustancias alimenticias, á no permitir el hacinamiento y la falta de ventilacion en los centros donde se reúnen los niños especialmente, á oponerse al contagio por los medios que la ciencia aconseja de ciertas enfermedades más propias de la infancia, y á satisfacer los preceptos de una higiene moral esquisita, darán, á no dudarlo, por resultado el descenso en la alarmadora cifra que alcanza actualmente nuestra estadística demográfica infantil.»

**Resolucion.** Por Real orden, se ha declarado que no está sujeto al pago de derechos de consumos el aceite de linaza.

**Recompensa.** Ha sido propuesto para el sobregado de subinspector médico de segunda clase, en atencion al mérito de un trabajo científico sobre el *tratamiento desinfectante del paludismo*, el joven e ilustrado médico primero del ejército D. Francisco Granizo Ramirez.

**Cuestion.** Parece que el dia 7, fueron á Galera dos municipales de Cúllar y Baza conduciendo un preso. No se sabe por qué motivo tuvieron una cuestion con otro municipal de Galera; lo cierto es que el de este pueblo disparó sobre uno de los de Cúllar su carabina, causándole una pequeña herida en un brazo. El juzgado entiende en el asunto.

**El agua de la Malahá.** Un real ó por lo menos seis cuartos, cuesta en aquel pueblo hacerse llevar un cántaro lleno de agua desde Alhendin ó Gabia.

**La guardia civil.** La de Cádiz, ha detenido á una joven por robo de varias piezas de tela y pañuelos á D. Francisco Puga Romero.

**Sucesos de la capital.** En el arresto ingresaron: dos sujetos por ocupacion de armas y un individuo reclamado por el juez del Sagrario.

**La administracion en los pueblos.**—El ayuntamiento de Olivar ha terminado el repartimiento territorial.

**Subasta.** El 22 del presente mes, se subastarán en los salones del Ayuntamiento los arbitrios de romana del pescado y entradas á espectáculos públicos.

**Novillos.** Buenos, nos dicen, que son los novillos-toros, que se han de lidiar mañana por el simpático diestro *Torerito*, que tan gratos recuerdos dejó en esta capital en la corrida del 23 del pasado Julio. Una novedad ofrece esta corrida para los aficionados al toreo: la del caballero en plaza, que de seguro le proporcionará una entrada mas que mediana á la Empresa.—La medida de esta al incluir el recargo en el billete, es elogiada por todos, evitando con ella, la repugnancia y la molestia que siempre le causó al público el arbitrio municipal.

**Inspector.** Completamente restablecido de la penosa enfermedad que le aquejaba, se ha encargado del 2.º distrito de esta capital, el inspector de Orden público don Juan Catena.

**La Pescadería.** Ayer, ha celebrado sesion la comision municipal de ornato, y ha adoptado varias disposiciones referentes á la continuacion de las obras del mercado Pescadería. Toda esta antigua cuestion viene ya á estar de moda otra vez.

La comision propondrá al municipio la expropiacion de la casa propiedad de don Francisco Romero, con la cual la construccion se continuará y el mercado que más ventilacion necesita quedará dentro de estrechas calles.—¡Cosas de Granada!

**Viajeros.** Ha sido para Francia y Alemania, el joven diputado provincial D. Francisco Bermudez de Castro, y para Betelu, Navarra, el distinguido abogado D. José Espinosa Bustos.

**Policia urbana.** Otra vez más diremos al señor alcalde, que próximo al cuartel de la Merced, se halla instalada una fábrica de fósforos. Los vecinos se quejan, pero no son atendidas sus reclamaciones.

**Ornato.** Por la alcaldía se han dado órdenes para el arreglo de jardines; para el aumento de peones que se ocupen de la lim-

pieza y riegos de los alrededores del Mercado, plaza de Bibarramba, y demás calles pertenecientes al distrito del Sagrario, y para la construccion de pretilos del rio Genil sobre el muro construido en el Salon. También se han propuesto las indemnizaciones que han de concederse, teniendo en cuenta daños y beneficios, para que pueda continuarse las edificaciones D. José Peso, en la calle de Mendez Núñez. Los demás propietarios que han de avanzar hasta la nueva línea, arreglarán entre ellos las dificultades que ocurran, para que igualmente informe la comision.

**Asuntos militares.** Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden circular, disponiendo que, en vista de las frecuentes dudas que se suscitan respecto á la forma de llevar á cabo la observacion á que deben sujetarse los jefes, oficiales é individuos de tropa presuntos enagenados, que no tienen derecho á retiro, así como el ingreso de los mismos en el manicomio de Leganés, único declarado oficial, se previene á los capitanes generales y demás autoridades militares, que se atengan estrictamente á lo que respecto á alienados previenen terminantemente órdenes del 26 de Febrero de 1851, 7 de Marzo de 1853, 27 de Abril de 1864 y 4 de Mayo de 1883, que respecto á este asunto, debiendo antes las autoridades militares esperar la correspondencia turno en dicho manicomio á los enfermos y que se halle asegurado por la Hacienda el pago de las estancias. Hasta que esto se verifique, se previene que los declarados de mentes continúen en los hospitales militares donde han sufrido la observacion.

**Llamamientos.** El vicario general de este arzobispado llama á los que tengan derecho á los bienes de la capellanía fundada por D. Juan Rodríguez Castillo, y el juez del Salvador á Emilio Ogel Jimenez.

**Reedificacion de iglesias.** Las de Génes y Pinos Genil, gracias á la testamentaria del Sr. Torres, se han reconstruido. En la de Múrtas, se proyecta la reedificacion de las torres, obra presupuestada en 8 ó 9000 reales, cantidad que aquellos vecinos no poseen.

**Expediente.** Parece que se formará uno en averiguacion de ciertos hechos que se relacionan con la cobranza de contribuciones en Peligros.

**La salud pública en Güejar.** Se ha declarado en Güejar Sierra, con carácter epidémico en los niños, el sarampion, que ocasiona bastantes víctimas.—De Moraleda dicen, que los calores causan muchas enfermedades, como calentura, sarampion y disenteria, pero sin caracteres graves.

### La sublevacion de Badajoz.

La prensa de Badajoz, dá algunos más detalles no conocidos, acerca de la sublevacion de aquella plaza, segun vemos por *El Correo* de Madrid.

El *Diario de Badajoz* dice: «A la una de la madrugada del domingo, la guarnicion se lanzó fuera de los cuarteles, y á su frente varios jefes y oficiales.

A cosa de las nueve de la mañana, las tropas, en columna cerrada, avanzaron desde la plaza de Minayo, donde estaban reconcentradas, hasta la plaza de la Constitucion. Iba al frente de estas tropas, el teniente coronel de caballería, jefe de la reserva de este arma, D. Serafín Asensio Vega, el cual, al llegar ante las Casas Consistoriales, dió un *Viva la República española*, que fué contestado por el ejército y pueblo que se habia ido reuniendo en la plaza. Inmediatamente las tropas se retiraron á los cuarteles, cubriendo el servicio de plaza como de costumbre, y reforzando las guardias de la cárcel y el Banco.

Empezóse á decir que obedecía á órdenes emanadas de una junta revolucionaria central establecida en Paris, de donde habia llegado á Badajoz la consigna de hacer este movimiento á la una de la madrugada del dia 5, que habia de ser simultáneo en otras importantes poblaciones, citándose Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cádiz, Burgos, Sevilla, Málaga y otras capitales.

«Después del grito lanzado en la plaza de la Constitucion—dice el *Diario*—vimos se cogían los balcones de las Casas Consistoriales y que en el central se puso un cuadro con la figura de la república. Después advertimos acudió el municipio el Sr. Vega y otros militares: de hombres civiles tenemos entendido que solo tomó parte el Sr. D. Ruben Landa, de ideas republicanas y muy afecto perso-

nalmente y en ideas á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, y un señor forastero cuyo nombre no sabemos. El alcalde primero interino, D. Regino Izquierdo, fué llamado y se le encomendó la vigilancia para el buen cumplimiento de los servicios municipales y de la tranquilidad de la poblacion.

Esta no se alteró en lo más mínimo ni hubo agitaciones de ninguna clase.»

Todo el dia 5 pasó en la incertidumbre de lo que ocurriría fuera de la poblacion; se hacian preguntas á los que se creian debian estar enterados de algo y las contestaciones eran evasivas.

El lunes la poblacion, al comenzar el dia, presentaba el aspecto ordinario. Todo tranquilo como si nada ocurriera.

A eso de las once de la mañana empezó á notarse movimiento en los militares.

Pronto se supo que el movimiento revolucionario habia fracasado en los principales puntos en que se decia habia de estallar, y que los militares comprometidos, para evitar todo disgusto á la poblacion, la evacuaban tomando el camino de Portugal.

Después de otros detalles que ya son conocidos, dice el citado periódico:

«Nos cumple consignar que, salvo la impertancia del hecho realizado por las tropas que guarnecian esta plaza, y que atribuimos á la pasion política de algunos, al compromiso de honor que se contrae en ciertos momentos, lo cierto es que no se dara caso de una insurreccion militar que menos sustos haya ocasionado. No ha producido la menor molestia al vecindario; no ha habido la menor inconveniencia por parte de pueblo ni soldados.»

«Lisboa 9.—Un destacamento de caballería, del regimiento de Santiago ha venido á Elvas para recibir los caballos, las armas y el equipo de los emigrantes españoles.

En cuanto al dinero no pareció, por haberse distribuido á los emigrados.

Estos últimos tendrán que ir á varias plazas fuertes de Portugal.»

Un telegrama de Portugal, anuncia que casi todos los soldados saqueados en Badajoz han acudido á nuestro consulado en solicitud de la gracia de indulto.

En el ministerio de Estado se recibió un parte de nuestro encargado de Negocios, confirmando el que ayer publicamos de la *Agencia Fabra*, y en que se añade el documento publicado en el *Correo da Noite*, lo firman Vega, Marin y Landa, y que á más de la república, de la política de los Sres. Zorrilla y Salmeron, y de la constitucion del 69, quieren la abolicion de la esclavitud y el servicio militar obligatorio.

Se habia dicho por *Le Clairon*, que el Sr. Zorrilla se encontraba en la frontera dirigiendo el movimiento; pero esto lo viene á desmentir el siguiente telegrama que publica *El Día*:

«Paris 8 (10:57 m.)—El Sr. Ruiz Zorrilla, en una entrevista que ha tenido con el director del *Morning-News*, diario inglés que se publica aquí, le ha dicho que lo sucedido en Badajoz es un hecho accidental, y ha rechazado por su parte toda complicidad con los insurrectos.

El Sr. Ruiz Zorrilla cree que el Gobierno español tratará ahora de conseguir que lo expulsen de Francia; pero ha observado que no puede esperar que el gobierno verdaderamente republicano de este país haga lo que hizo el mariscal Mac Mahon en 1875.

A pesar de las negativas del Sr. Ruiz Zorrilla, respecto de su complicidad con los insurrectos, es de notar que los periódicos más allegados á este hombre político, como *La Justice*, *Le Voltaire* y *Le Rappel* han dado á entender, en los últimos dias, que esperaban una verdadera revolucion en España.

Tal ha llegado á ser la creencia de algunos amigos del Sr. Ruiz Zorrilla en que la revolucion estaba preparada, que Mr. Lockroy ha dicho en *Le Rappel* que no deben ser creidos los despachos que anuncian la fuga de los insurrectos y su refugio en Portugal.»

La prensa francesa se explica así:

El *Caulois* publica un artículo semijejoso para criticar el pronunciamiento de Badajoz. La *Liberte* dice que no hay que atribuir gran importancia á esta intentona. La *France* atribuye la sublevacion á un exceso de carga y que ha estallado antes de ahora. El *Pigaro* no le concede importancia alguna. La *Republique Francaise*, el *Voltaire*, el *Siecle*, el *Parlament* y otros diarios serios juzgan este suceso bajo diversos puntos de vista.

La portuguesa sigue comentando el suceso. Un periódico progresista *O Progreso*, hace esta pregunta:

«¿La Francia, será extraña á este movimiento revolucionario?»

### Los nuevos sucesos.

A consecuencia de las ramificaciones descubiertas á la intentona de Badajoz, el gobierno, como ya por telegramas anunciamos, ha publicado en la *Gaceta* del 9 el decreto suspendiendo las garantías constitucionales, que dice así:

«A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el art. 17, párrafo segundo de la Constitucion de la Monarquía, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan suspendidas las garantías á que se refiere el art. 17 de la Constitucion en

el territorio de la Península, á reserva de que el Gobierno someta oportunamente esta medida á la aprobacion de las Cortes.»

Para conocimiento de nuestros lectores, diremos que el artículo 17 de la Constitucion, que se cita en el documento trascrito, habla de las garantías consignadas en los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno, y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13.

Quedan, pues, suspensas las garantías de que ningún español pueda ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben; la de que ningún español pueda ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente, la relativa á la violabilidad del domicilio, y la que impide el cambio de domicilio, el destierro ó la deportacion sin la sentencia de los tribunales.

Todas estas garantías se suspenden temporalmente, así como tambien las relativas á la libertad de imprenta y los derechos de reunion y asociacion.

Tambien publica la *Gaceta* los siguientes decretos: «Vengo en declarar cesante del cargo de gobernador civil de la provincia de Albacete, á D. Liborio García Bartolomé.

—Vengo en relevar del cargo de capitán general del distrito de Extremadura, al teniente general don Adolfo Morales de los Ríos.

—Vengo en relevar del cargo de segundo cabo de la capitania general de Extremadura, gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, al mariscal de campo D. José Salcedo y Ferrer.

—Vengo en disponer que cese en el cargo de comandante general, subinspector de Artillería del distrito de Extremadura, el brigadier de dicho cuerpo D. Gregorio Anchoriz y Sagasta.

—Vengo en disponer que cese en el cargo de comandante general subinspector de Ingenieros del distrito de Extremadura, el brigadier de dicho cuerpo D. José Rivadalla y Lara.»

Después de cerrado nuestro número de ayer, recibimos con retraso el siguiente parte:

Madrid 10.

**Terminadas las intentonas de Barcelona y la Rioja.—Espérase que mañana termine el movimiento de sublevacion de la Seo de Urgel.**

**Hay gran animacion en los círculos políticos.—El Corresponsal.**

Con referencias á noticias oficiales, supimos por la tarde que habia llegado á Madrid el Sr. Sagasta y se habia encargado de la presidencia del gobierno.

En la carta del corresponsal se hace una completa descripcion de las intentonas de la Rioja y Cataluña; á continuacion insertamos algunos detalles que tomamos de los periódicos.

EN LA RIOJA.—Santo Domingo de la Calzada, es ciudad cabeza de partido; cuenta 3.738 almas, y está situado á cuatro leguas de Haro, sobre la carretera que termina en Ezcaray, útimo pueblo de la Sierra, y en el que hay acantonado un batallon de infantería. Desde Santo Domingo á Ezcaray cuentanse poco más de dos leguas. Tiene una carretera hasta Nájera, que, por lo visto, es el camino seguido por los pronunciados. En Nájera hay de guarnicion un batallon de infantería.

Desde esta ciudad salió pronunciado el regimiento infantería de Numancia, cuyos jefes y oficiales no han tomado parte en la rebelion.

El teniente Cebrian estaba destinado á la reserva en Logroño.

Al Pedroso llegaron despues de los sublevados el coronel, los jefes y oficiales del regimiento, pero en Torrealla de Cameros, en donde tuvo efecto la disolucion de los rebeldes y la muerte de su jefe el teniente Cebrian, por los mismos soldados á quienes habia seducido prorrumpiendo estos en vivas á su coronel y entregándole presos á los sargentos que los habian engeñado.

Dice la *Gaceta Universal*:

«Ayer, á las once de la mañana, el gobernador de Logroño telegrafió al ministro de la Gobernacion la noticia de que, segun el comandante del puesto de Cenicero, un grupo como de diez hombres bien portados, habian incendiado, de doce á una de la noche, la madera del puente de hierro en Torre Montalvo, vertiendo cuatro latas de petróleo. Después de cortar en dicho sitio los hilos telegráficos, desaparecieron los individuos de esta pequeña partida. A las cuatro de la mañana el incendio quedó sofocado. En virtud de esto, se adoptaron precauciones para vigilar la vía, y especialmente los puentes.

En Haro se intentó tambien destruir la línea férrea en un puente sobre el tiron, y se

cortaron también las comunicaciones telegráficas.

EN CATALUÑA.—Hostafranch es un populoso barrio de obreros, situado en las inmediaciones de Barcelona, y como Sans y Pueblo Nuevo, puede decirse que rodea las faldas del Monjuich.

Unos 200 obreros fueron los que dieron el grito de insurrección; llevaban un carro, se cree que con municiones y armas, y se dirigieron al monte. Una columna salió en su persecución. Hé aquí el telegrama oficial:

«Barcelona 8 (11, 10 n.).—El gobernador al ministro.—Ha regresado la columna que había salido en persecución de los rebeldes, los cuales han sido disueltos en las montañas de Valvidriera, haciendo seis prisioneros. Tranquilidad completa en la provincia.»

Además el capitán general y gobernador civil manifestaron reiteradamente la seguridad de que el orden no se alteraría en Barcelona.

La partida que salió de Hostafranch se encaminó al cerro de San Pedro Martir. Al salir sumaban unos 200 hombres, más adelante quedaron reducidos á unos 100. Llevaban un carro, que se suponía con armas y municiones.

La columna que salió en su persecución y que les hizo los prisioneros de que habla el telegrama anterior, era de la Guardia civil.

El *Mercantil Valenciano* del 9, dice que se tomaron allí precauciones militares.

De Sevilla dan cuenta los periódicos del 10, que hubo salida y entrada de tropas. La población tranquila por completo.

Hasta la hora de cerrar nuestro número, cinco de la mañana, no hemos recibido telegramas ni noticias, de origen oficial ni particular.

EN LA SEU DE URJEL.—Los periódicos y cartas que recibimos anoche no alcanzan á darnos pormenores de este suceso, acerca del cual no tenemos otras noticias que las que un telegrama que publicamos ayer, nos facilitó y otro que recibimos despues de cerrado el número (cinco y media de la mañana), y que dice acerca de esta sublevación que se esperaba ayer quedara terminada la intentona de la Seo Urgel.—A las seis de la tarde recibió el gobernador el siguiente telegrama, que despues fué publicado en boletín extraordinario:

«Seo de Urgel ha sido evacuado hoy, fugándose los sublevados á Andorra.»

Es cuanto acerca de este asunto sabemos.

Respecto al lenguaje de la prensa, nada puede dar mejor idea que el siguiente extracto de última hora de *El Correo*.

«Los periódicos marcan en estos momentos sus aficiones. *El Porvenir* naturalmente decidido por la revolución; y *El Liberal* sigue despues en esta inclinación. Los periódicos carlistas muy contentos, por si se enredan las cosas; y los conservadores, ciegos con la esperanza inmediata del poder, no se paran á mirar si lo que pasa es más ó menos grave. Ellos, por cierto, han sido los primeros en decir (de *El Cronista* lo copia *El Liberal*), que su majestad ya no podrá ir á Alemania.

En un país así, ¿qué quieren ustedes esperar?»

### El cólera.

El Cairo 8.—Ocurrieron ayer en esta capital 70 fallecimientos á causa del cólera y 13 en Alejandria.

El cólera sigue decreciendo más cada día. *El Imparcial* publica el siguiente telegrama: «Paris 8, á las 7 y 40 de la noche.—El cólera disminuye notablemente en Egipto; pero ha invadido la provincia de Jayoum.

Despachos de Beyrouth anuncian nuevos casos en la ciudad.

Grecia y Turquía han dispuesto que se aplique en los puertos una cuarentena de quince días á todas las procedencias de Siria y Trípoli.

El Gobierno inglés obtuvo ayer de la Cámara de los Comunes un bill relativo á la adopción de medidas sanitarias en la ciudad de Londres.»

### Publicaciones.

Ha terminado la publicación del tomo primero de *EL MUNDO POR DENTRO. Historia de la prostitución desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, por D. Torcuato Tarrago y Mateos. La importancia histórica y moral del libro, la elegancia y la galanura con que están presentadas y desarrolladas sus interesantes situaciones, en los preciosos cuadros que contiene y los magníficos cromos que lo ilustran, es lícito satisfactoriamente la extraordinaria aceptación que, tanto en España como en América, se ha dispensado á estas hermosas páginas, llamadas, sin duda, á dejar recuerdos profundos en la literatura nacional. Se admiten suscripciones en la Administración, Atocha, 135, entre-suelo, Madrid, y en casa de D. Paulino Ventura Sabatel, Mesones, 52, Granada.

**El mentor del viajero.** Se ha puesto á la venta en Granada, en la casa de D. Enrique García, Santa E. colástica, 25, este utilísimo libro, respectivo al mes corriente de Agosto. Se vende al precio de 10 céntimos ejemplar, á pesar de ser una completa guía del viajero en España.

### Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.**—Gobierno civil.—El día 21 del corriente, se celebrará en el Padul un nuevo remate de los espartos del monte público, bajo el tipo de 2000 pesetas y demás requisitos legales.

Diputación provincial.—Contaduría.—Circular, recordando á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, ingresen en la caja de esta Corporación las cantidades que adeudan á la misma hasta fin de Junio último; despachando apremios contra los ayuntamientos morosos.—La ordenación de pagos, manda pagar el aumento gradual, á los maestros de la provincia.

Ayuntamientos.—Bznar, Huéneja, Otura, Fregene, Cádiz, Gorfle, Caniles, Chinenas y Gadaibortuna, publican edictos sobre la administración de los mismos.

Juzgados.—Los del Sagrario y Salvador, llaman á varios sugetos; el municipal de este último distrito, presenta los estados de altas y bajas de la 2.ª decena de Abril último.

Vistas. Las señaladas para el día 11 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—(Sumarios). Granada, Antonio Osuna, hurto.—Id., núm. 143, suicidio.—Id., Enrique Cebrán, estupro.—Id., don Julian García, encuentro.—Id., Pascual Martín, tentativa de estafas.—Id., Francisco Aguilar, hurto.—Id., núm. 126, lesiones.—Id., núm. 108 fractura.—Id., Blas Ramos, hurto.—Id., núm. 43, lesiones.—Santsé, sin reo, muerte.—Id., sin reo, incendio.—Id., sin reo, muerte.—Id., sin reo, atropello.—Siles, Juan Aibar, lesiones.—Motril, Francisco Campos, id.—Málaga, Mabue Luque, id.—2.ª Sección.—Andújar, Manuel Martínez, hurto.—Orgiva, Francisco Esturillo, id.—Ugijar, Juan José Fernández, lesiones.

**Cuerpo de Zapadores Romeros.** Orden de día.—Entran de semana, el director de la escuadra de cubetas D. Francisco Ruiz, y el Ayudante que usaba.—En la sección sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. Juan de Dios Simancas.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo 11 á las seis de la mañana.—Granada 10 de Agosto de 1883.—El Ayudante de semana, Francisco Gomez Córcoles.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteyer, 1748 fanegas; entrada de ayer, 875 Total existencia de ayer, 2643.—Venta: A 10 pts. 50 céntos la fanega 8 fanegas.—A 11 pts. 40 céntos, la id. 65 id.—A 11 pts. 50 cts. la id. 246 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 310 —A 12 pts. 50 cts. la id., 285 id.—A 13 pts. 00 cts. la id., 66 id.—Total vendido, 985 fanegas.—Balance: Existencia, 2643 fanegas.—Vendido, 975 id.—Sobrante para hoy, 1668.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 50 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 00 cts. á 10 pts. 50 cts. la id.—Maíz, de 16 pts. 00 céntimos á 15 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 9 pts. 00 cts. á 10 pts. 00 cts.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 11.—Carnero, 1 32. Vaca, 1 22; 1 35; 1 48, 1 50; Ternera, 1 62; 1 65. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 11.—San Tiburecio y Santa Susana, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las siete misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En Santa Escolástica, á las seis, se hace la novena de Ntra. Sra. del Tránsito.—En la Piedad y Santa Catalina de Sena, á las siete, se hace la novena de Santo Domingo.—En la Inmaculada Concepción, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, las Carmelitas calzadas, San Justo, San Andrés, las Comendadoras, Zaira, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.—En las iglesias de co-tumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.—El día 12 está el Jubileo de las 40 horas en la misma iglesia.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

9 de Agosto de 1883.

El deseo de dar á V. hasta los últimos momentos aprovechables noticias de los sucesos en curso, me han impedido el sentarme antes á escribir, ocupado en recorrer los centros oficiales y círculos políticos. Por eso voy á reunir de prisa lo mas principal que los lectores necesitan.

Ayer tarde se hizo público que el orden se había alterado de nuevo y se supo que se había reunido el consejo de ministros. Acudieron á guerra los periodistas, recibiendo de boca de Martínez Campos las noticias siguientes: 1.º El regimiento de Numancia, acantonado en Santo Domingo de la Calzada (Logroño) se había insurreccionado abandonado la población al mando de un oficial de reemplazo y los sargentos: los oficiales y jefes salieron luego en su persecución; y el general Quesada, que estaba en baños (Santa Agueda) se dirigirá á Vitoria. 2.º En Hostafranch, barrio de Barcelona, se levantaron unos grupos, también al grito de *Viva la República!* y disueltos por la fuerza pública se dirigieron á la montaña como unos 200 hombres, á quienes perseguía el coronel Ortiz al mando de una columna. 3.º El consejo acordó: declarar en estado de prevenir el país, es decir, suspender las garantías constitucionales en todo el territorio de la Península, cuyo decreto publica hoy la *Gaceta*, con la facultad para declarar el estado de guerra en donde fuese necesario. Llamar inmediatamente á Sagasta y demás ministros que están de veraneo; y destituir todas las autoridades de Badajoz: cuyos decretos aparecen hoy en la *Gaceta*.

En las primeras horas de la noche la alarma fué grande, circulando todo género de exajeraciones hasta un punto increíble; pero á medida que avanzaba la noche iba dominando el sosiego. A las doce y media terminó el Consejo de ministros, sin adelantar mayores noticias sobre las trascritas, pero asegurándose que en Valencia y Barcelona reinaba tranquilidad. En Madrid se tomaron varias precauciones militares y el gobernador Xiquena cerró los círculos progresistas democrático, obrero y centro federal, estableciendo retenes y adoptando otras precauciones. Hasta ahora no ha habido visitas domiciliarias ni prisiones, ni creo que las haya, pues las cosas mejoran.

Esta mañana se ha sabido que el regimiento de Numancia, desbandado y sin energía, fué alcanzado por sus jefes copando ochenta hombres y rindiendo á tres sargentos. El oficial Cebrán, que lo mandaba, no ha sido aún habido: los soldados dicen que los sacaron engañados diciéndoles que iban á una parada. Los sublevados recorrieron de un tirón lo que hay de Santo Domingo á Torrecilla de Cameros (patria de Sagasta) á donde llegaron rendidos de fatiga habiendo perdido muchos caballos que se quedaron en el camino muertos unos y rendidos de fatiga otros. En Torrecilla pernoctaron anoche los insurrectos, ya reducidos á la mitad, y hoy han sido reducidos á la nada según las últimas noticias telegrafiadas desde Logroño, á donde han regresado muchos soldados, y desde Vitoria por Quesada.

En cuanto á Barcelona, hoy ha vuelto todo á la calma, habiendo regresado el coronel Ortiz que salió en persecución de los revoltosos, despues de haberlos disuelto en las montañas de Valvidriera. De las demás provincias se reciben constantemente noticias de dominar en todas el orden, como en Badajoz, donde á juzgar por la tranquilidad de la población, nada ha ocurrido de notable. Tanto el general en jefe del Norte, Quesada, como el capitán general de Valencia, Salamanca, han ofrecido enviar refuerzos al gobierno, caso de necesitarse.

A la hora de retirarme de los centros oficiales, se sabía que Sagasta está ya en España y llegará aquí por la mañana. No es exacto que el rey haya venido á Madrid, como se dijo esta mañana.

Los políticos de oposición no se muerden la lengua y á pesar de las circunstancias ata-

can al gobierno, si bien los periódicos alujan en virtud del estado escencial.—Se cree que Posada Herrera reemplazará bien pronto á Sagasta, si bien antes se abrirán las Cortes para en ellas dar Sagasta cuenta de su conducta y darse cuenta del viaje del Rey al extranjero para que quede la reina de Regente durante su ausencia. Se sigue achacando el movimiento al Sr. Ruiz Zorrilla, si bien este lo niega según un telegrama de París. Algunos periódicos de París *Le Voltaire*, *Le Rappel* y otros se muestran como que conciben de antemano el pronunciamiento que ha estallado.

La alarma desaparece, pero la bolsa no mejora: ayer acusó una baja de consideración que se resarcirá cuando todo vuelva á sus naturales cauces.

Del extranjero, que el colera adelanta en Beyrack y decrece en Egipto.—Cettivayo no muerto, según telegrama del Cabo.—La Reina de Portugal ha llegado hoy á Munich. Los dos emperadores en Ischel han tratado en la admisión de Rusia el pacto austro alemán. Esta entrevista es muy comentada.—Chambord lo mismo:

A la hora de cerrar esta carta no tengo nada categórico que decir.—F.

### Noticias nacionales.

#### La Catedral de Sevilla.

Las obras de reparación de aquel magnífico templo, están á punto de suspenderse por falta de fondos para su continuación.

Hasta ahora, el director de las mencionadas obras, don Adolfo Fernandez Casanova, á pesar de tener que luchar con tan grave inconveniente como es la carencia de recursos para sufragar los gastos que aquellas proporcionan, ha impuesto á los trabajos la actividad más plausible.

Se ha acometido la reparación del pilar del Evangelio, que está cuarteado y ofrece grandes peligros, como así mismo la bóveda del mismo nombre, que está en reparación también. El encimbrado de la bóveda de San Crisóbal está terminándose.

Pero ha llegado el momento de que dichos trabajos se suspendan necesariamente, si el gobierno no acude á facilitar recursos, y en este caso hay la exposición de ver al magnífico templo convertido en un monton de ruinas por cuanto está cortado uno de los pilares, faltando punto de sustentación á la bóveda, y caída una, irremisiblemente se perderá todo enlace y todo equilibrio, y vendrán al suelo todas. Y por incuria, por abandono, perderíamos vergonzosamente esa maravilla artística, que es gala del suelo sevillano y orgullo de la nación entera.

Es de todo punto urgente que el gobierno atienda con preferencia á los gastos de reparación de aquella catedral, para que en ningún tiempo, ni en ningún caso, se le pueda exigir responsabilidad.

**SUBASTA.** A voluntad de su dueño, se vendría en subasta extrajudicial, la casería nombrada de San José, conocida también por la de Pompea, término de esta ciudad, camino de Pulianas, cañejon de los Yerosos, compuesta toda de viña de primera con olivos, agua de propiedad, buena casa habitación, dos bodegas con toneles y tinajas, lagar, viga, caldera para el arroyo, etc.—El remate tendrá lugar el día 23 del corriente, á la una de su tarde, en la plaza de los Girones, núm. 4, donde están de manifiesto los títulos, precio y condiciones, todos los días no feriados, de once á tres.

**A VOLUNTAD** de su dueño y en subasta extrajudicial se vende un cortijo en uno de los sitios más pintorescos de esta ciudad, con casa, tierras, viñas, olivos almendros y otros arboles, vejeo el tipo de 7.500 pesetas y admitiéndose proposiciones, en la escribanía del señor don Francisco Ruiz Aguilar, hasta el 16 de Agosto, en que se verificará el remate, á las doce de su mañana.

**ANTON PERICON W.** ESTE RIQUISIMO vino amontillado especialidad en la antigua casa de Jerez, M. Morales Ramirez, que tantos elogios ha merecido por cuantos médicos y personas competentes lo han analizado en diferentes puntos de España y el extranjero lo tenemos en venta en la acreditada confitería de los señores Lopez Hermanos, en los cañes del Zuizo y el Callejon, en las fondas de la Alhambra, en los establecimientos del Sr. Diaz Sanchez y de la viuda de Moron. Nos apresuramos á recomendarlos á nuestros lectores, por qué según personas de esta conocida por inteligentes y de gusto, este vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Burdeos, produciendo en el estomago el calor natural de un vino muy viejo y no atacando á la cabeza por carecer en absoluto de alcohol agregado; dificultad según parece que esta antigua y acreditada casa ha podido conseguir con múltiples ensayos.

**¿POR QUÉ COSER Á MANO?**



**TODOS LOS MODELOS**  
**PRETAS 2'50 SEMANALES.**  
SIN MAS ANTIGUO.

**10 por 100 de descuento**  
al contado.

**HILOS DE ALGODON,**  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
acete, piezas sueltas y accesorios para  
toda clase de costura.

**CASAS PARA LA VENTA**  
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas  
las palabras

**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
de la Compañía fabril **SINGER.**  
Éstas son las condiciones con listas de precios.

**PARDESUS Ó GUARDAPOLVO**  
para entretiempo.—Las grandes compras que he-  
mos hecho de géneros ingleses expresamente para  
la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar  
confeccionamos esta casa una escala completa en tama-  
ños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como  
elegantes, han sido cortadas al modelo del último  
figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y  
confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero co-  
mo en sí lo requieren.—Todo el que necesite guar-  
dapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por  
esta casa, donde encontrará con seguridad su capri-  
cho, su tamaño y su conveniencia en los precios que  
sus hijos le impondrán.—Guardapolvos género catala-  
lán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200  
id.—Id. punto id. id. á 200 id.—Todos con magní-  
ficos y elegantísimos forros.—También hemos reci-  
bido el surtido de los elegantes trajecitos para ni-  
ños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años co-  
mo son en marineritos y otras formas de gran gue-  
sto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio  
Marín, plaza de Bibarrambla, 2º, contiguo á la tien-  
da de quincalla La Perla.

**ARRENDAMIENTO.** El día 13 de Agus-  
to próximo, á las doce de su mañana, tendrá efecto el del cortijo de  
Abanzude, término de Pinos Puente, en subasta ex-  
trajudicial y simultánea en Madrid, casa del Exce-  
lentísimo Sr. Marqués de Portago, calle de Serrano,  
número 9, y en esta ciudad, Gracia, 6, donde se en-  
cuentra el pliego de condiciones.

**SE VENDE** una casa calle de la Verónica del  
Sañador, núm. 28. Valor, 4000  
reales. Darán razon en la misma casa.

**BANOS DE SIERRA ELVIRA.**  
Aguas termales bisulfatadas, calcicas magnesianas.  
En este importante establecimiento próximo á Gra-  
nada, situado al pie de la sierra de su nombre, en la  
carretera de Alcaudete y frente á la vía férrea que  
nada tiene su apeadero, encontrarán los enfermos que  
á él concurren, toda clase de comodidades y cuan-  
tos aparatos y medios la ciencia hidroterápica aconseja  
para la mejor aplicación de dichas aguas. Pro-  
ducen notables resultados y están recomendadas es-  
pecialmente, en los reumatismos, escrófulas, sífilis,  
enfermedades de la piel, oftalmías crónicas, parálisis,  
neuralgias, epilepsia, catarros bronquiales, afec-  
ciones de la matriz, de las vías urinarias, etc. Hay  
fonda y habitaciones á precios sumamente económicos.  
Todos los trenes de viajeros se detienen en este  
balneario.

**HARINAS** de Castilla la Vieja. Gran depósito  
plaza de la Trinidad. Tres márcas  
superiores, primera clase, á 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales  
arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas á pre-  
cios muy reducidos.

**AVISO.** Acaba de reimprimirse la monumental  
HISTORIA DE ESPAÑA por D. Mo-  
desto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por  
D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscri-  
birse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal  
de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2º, en  
Granada.

**JARDINERA.** Se vende una, preciosa, de  
sais asientos, enganchada  
con un caballo.—Arriola, 4, puede verse.

**LIBRERÍA MADRILEÑA.** Sucursal  
de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y  
objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Du-  
quesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad  
en libros y menaje para escuelas. Completo surtido  
de papel, sobres y plumas de todas clases. Obras de  
texto para la 2ª enseñanza y la 3ª Facultad. Libros  
de legislación y de consulta. Libros en blanco y ra-  
yados.—Se admiten encargos de impresiones, encu-  
adernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los pre-  
cios son los más baratos de Madrid.

**IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.**

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impre-  
siones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- |  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| Letras de cambio,<br>Tarjetas,<br>Facturas de gran lujo,<br>Recibos, | Libros, folletos<br>y periódicos.<br>Membretes á varias tintas.<br>Billetes, | Libros talonarios,<br>Circulares,<br>Anuncios en colores,<br>Esquelas fúnebres, | Cartas,<br>Facturas comiccas,<br>Estados,<br>Impresiones de fantasía. |
|--|--|---|---|

**PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.**

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas prece-  
dentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de  
base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectí-  
simos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

**VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR,**  
PROCEDENTES

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Re-  
gional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito  
establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las cla-  
ses y precios siguientes:

	VINOS.		AGUARDIENTES.	
	Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Agerezado seco . . . . .	75	7	Anisado superior . . . . .	110 10
Lágrima . . . . .	75	7	Id. dulce . . . . .	55 5
Tinto añejo . . . . .	70	6	Id. seco . . . . .	60 7
Moscatel . . . . .	70	6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª . . . . .	13
Dulce de color . . . . .	60	5 1/2	Id. de 1/2 id. id. . . . .	
Tinto seco . . . . .	36	4	Vinagre superior, á 18 reales arroba.	
Blanco seco . . . . .	36	4		



**GARANTÍAS.**

Capital social 38.000.000 de Rvn. elect.vos.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.914'44.—16 años  
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo  
capital social de 38 millones de Rvn., no nominales  
sino efectivos, es superior al de las demás compañías  
que operan en España, asegura contra el incendio,  
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desa-  
rrollo de sus operaciones acredita la confianza que  
ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva  
de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí  
mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales  
vellon.—Subdirector en Granada y su provincia,  
**D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Es-  
tribo, núm. 6.

**CALAHONDA.** Fonda de mar, de D. Fran-  
cisco Lopez Jimenez.—Este  
acreditado establecimiento se presenta este año á  
la altura de los primeros de su clase, pues ha su-  
frido importantes mejoras, aumentándose consi-  
derablemente el número de habitaciones, ofrecien-  
dose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntua-  
lidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones  
se dirigirán al dueño del establecimiento.

**FABRICA CATALANA.** MENDEZNU-  
ÑEZ Generos  
de punto y paraguas para la estación de invierno.—  
Variación general de toda clase de dichos artículos,  
desde lo superior hasta los precios más baratos si-  
guientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y cal-  
cetes para caballero.—A 2 reales camisetas y pa-  
ntalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para  
caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y  
30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se  
componen y telan paraguas.

**FILIPINAS.** Este acreditado establecimiento  
acaba de hacer grandes rebajas  
en precios en todas sus mercancías propias para la  
presente estación, como telas para trajes de baños,  
percales, satenes, lienzos, sábanas, seda cruda para  
batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes,  
brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase  
de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surti-  
do en camas de hierro de todas clases.

**SE VENDE** un servicio completo de café, y  
quinqués y mesas. Plaza de la  
Mariana 41, darán razon.

**LA SULTANA.** Nuevos surtidos para la  
temporada de baños.—En  
percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de  
hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y es-  
cotes.—Toallas tu-cas, sábanas para baño, telas va-  
rias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos  
para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados  
surtido en holandeses hilo redondo de Courtrai, lienzos  
belgas y de Reuteria, medapolanos franceses para ca-  
misas, percales y holandas de color, jauauok, muse-  
linas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, ti-  
ras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y  
de colores, calcetines, bañadores alpaca y driles su-  
periores para trajes de caballero.  
Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lo-  
pez, Hermano.

**PARA EL DIA 15 DE AGOSTO**  
próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de  
tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdicción  
de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excmo.  
Sra. Marquesa de Campotejar.  
Para tratar de venta y condiciones, pueden avis-  
tarse con su administrador general, el Ilustrísimo Se-  
ñor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras,  
núm. 19, Granada.

**RESTAURANT DE FRANCISCO**  
**SIMANCAS.**—San Ma-  
tías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el  
local que ocupa este acreditado establecimiento, y  
concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su  
dueño ha introducido grandes reformas para com-  
odidad del público que tanto le favorece. Se han esta-  
blecido comedores independientes, en los que se  
servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas  
que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redon-  
da á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la  
que los domingos se servirá paella. Se sirve á domi-  
cilio y se admiten encargos.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHE-  
ro. En el antiguo y acreditado  
establecimiento de Felipe Nieva, situado en la ca-  
lle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente  
grandes remesas de vino, en botas preparadas al efec-  
to, de las bodegas que el dueño del despacho posee  
en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les  
hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se  
venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales  
arroba, y 9 rs. cuartilla.

**NO MAS TOS,**  
**JARABE PECTORAL DE O'CON.**

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y  
rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronque-  
ras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de  
pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS sus-  
pende su marcha destructora.—EL JARABE de  
O'CON, es el único tratamiento para la curacion de  
las afecciones de los órganos respiratorios.—Depó-  
sito, botica calle de Puentezuelas.

**SE ARRIENDA** un molino de aceite con  
casa, bodegas y lugar pa-  
ra uva, sito en la villa de Albolote, placeta de San  
Sebastian. Precios y condiciones, Acera de Darro,  
70, Granada.

**LOS JABONES** perfumados elaborados por  
Miguel Fernandez Santea-  
lla, se expenden en la farmacia y droguería de don  
Santos Perez, único depósito en Granada.

**EN** la casa calle Horno de Marina, núm. 10, se  
vende al por menor el salchichon legitimo de  
Vich, á 12 rs. libra, y chorizos de Candelario á 11 y  
medio reales docena. Horas de despacho, de 7 á 10  
de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

**BAZAR DEL PROGRESO.** REYES  
Catalú-  
cos, núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de  
quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, repu-  
tado como el mejor en esta capital, por sus perfumes  
finos y elegantes, el cual es visitado siempre por  
las personas de gusto. Precios arreglados.

**REPASO.** Desde 1º de Julio quedó estableci-  
do en el acreditado Colegio de Nues-  
tra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un  
repaso de las asignaturas de Bachiller, y de prepa-  
racion para los ejercicios del mismo grado.

**D. MANUEL OREJUELA,** cirujano  
dentista,  
tiene el gusto de participar á sus numerosos favore-  
cedores y al público en general, que ha trasladado  
su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94,  
piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un  
magnífico aparato que hace la anestesia general de  
la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan  
con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin  
que se distingan de los naturales; orificaciones y  
empastes por los procedimientos más modernos. La  
tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público  
granadino es como sigue: Por una dentadura com-  
pleta, desde 400 reales hasta 1000. la más superior;  
dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejo-  
res; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más su-  
periores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores;  
por cuatro, de 80 hasta 120 rs. los mejores.—No  
confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.



**D. JOSE FER-**  
nandez, cirujano dentista,  
ofrece su gabinete á cuan-  
tas personas tengan ne-  
cesidad de hacer uso de  
sus conocimientos en el  
arte dental. Onflaciones,  
y empastes por todos los  
sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de bocas  
sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el  
esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nue-  
vas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio  
del aparato anestesico.—Construccion de piezas so-  
bre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes  
admirablemente puestos sin distinguirse de los na-  
turales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras comple-  
tas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.  
—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por  
la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de  
recha.

**VENTA** de fincas. A voluntad de su dueño, se  
vende una hacienda en Santifé, com-  
puesta de 258 1/2 marjales de tierra de riego, y un  
molino harinero, llamado de doña Ana. Para saber  
el precio y condiciones, dirigirse placeta de Santa  
Inés, 7.

**PARA** toda clase de ganados. Se vende alfalfa  
en verde y seca. Casería núm. 86, cami-  
no de Jaen.

**SE ARRIENDA** una extensa cochera en la  
calle de Gracia, núm. 17.  
Las llaves, en la misma calle, núm. 19.

**CAMINO,** fotógrafo de Cámara de S. M., Puer-  
ta Real, núm. 9.—Procedimientos  
y aparatos instantáneos para retratos de niños. Único  
establecimiento en su clase con premios de varias  
exposiciones (Medalla de oro en la de 1883) obtenidos  
por la superioridad de sus trabajos comparados con  
otros de esta localidad.—En esta casa que es visita-  
da constantemente por los más reputados artistas y  
personas inteligentes, se hacen por los sistemas más  
rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen  
con la fotografía y muy especialmente los retratos  
bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño  
más pequeño hasta el verdadero natural, contando  
para ello con aparatos especiales, y siendo sus pre-  
cios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha  
todos los días, desde las ocho de la mañana á cinco  
de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier  
retrato hecho en otro establecimiento se hacen am-  
pliaciones al tamaño que se deseen.  
9, Puerta Real, 9.

**PANACEA DE LA DENTACION.**  
La madre que afanosa busca el bienestar de sus que-  
ridos hijos, no debe olvidar los trastornos que oca-  
siona en su organizacion la evolucion dentaria, tras-  
tornos, que si el remedio no es aplicado á los pri-  
meros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte.  
El tesoro de la infancia, es la panacea de la dentacion,  
maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su  
muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso  
en el cristal *Farmacia de San Gil, Granada*, y en sus  
etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas  
M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor.  
Fijarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito  
en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia  
San de Gil.—Frasco, 4 reales.

**LA CASTELLANA** El conocido admi-  
nistrador del coche  
á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido  
una nueva empresa de carruajes de Granada á Mo-  
tril, Calahonda, Torreueva y viceversa, á los pre-  
cios siguientes:  
Berlina . . . . . 50 rs.  
Interior . . . . . 35  
Banqueta . . . . . 25  
Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14,  
16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.  
Sale á las 10, todas las noches.

**GINNASIO HIGIÉNICO** y de apli-  
cacion, de  
Miguel Zabaldia Peramo. Placeta de los Campos  
Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida  
al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud,  
tratamiento de algunas enfermedades con estricto  
observancia de las prescripciones hechas por los se-  
ñores médicos que se sirven aconsejarlos, prolonga-  
cion de la vida y mejoramiento de la especie huma-  
na.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la  
mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**SE** alquila una casa principal, calle de Navas, nú-  
mero 16.

**BIBLIOTECA UNIVERSAL** editada por  
los señores  
Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se  
publica por repartos semanales. Cada reparto con-  
tiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos  
columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseja  
un número de *La Ilustracion Artística* una lí-  
mina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cua-  
tro pliegos corresponden, á cada obra de cua-  
tre que hay en publicacion y que versan sobre *Ciencia-  
Literatura, Historia y Viajes*.—El precio de cada  
reparto completo es de cuatro reales, para los se-  
ñores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada  
reparto *dos pesetas y cincuenta céntimos*. *La  
Ilustracion Artística* que se reparte gratuitamen-  
te á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico  
periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios  
grabados.—Para suscribirse, dirijase á la Sucursal  
de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y**  
Funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR  
DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben  
encargos á todas horas del día y de la noche.

**TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.**  
Calle del Aguila, núm. 5.